

OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE HACIENDA

CORRECCION de erratas de la Resolución de la Dirección General de Impuestos Indirectos por la que se transcribe la lista general de aspirantes admitidos a las oposiciones al Cuerpo de Inspectores Técnicos Fiscales del Estado.

Padecido error en la inserción de la citada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 309, de fecha 27 de diciembre de 1965, página 17434, se rectifica como sigue:

Donde dice: «93. D. Emilio Escudero Voces», debe decir: «93. D. Emilio Escudero Voces».

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se anuncian cinco vacantes de Ingenieros del Cuerpo de Caminos, Canales y Puertos, a proveer en otras tantas Dependencias de este Departamento.

Se anuncian las cinco vacantes que más bajo se detallan, a proveer por funcionarios del Cuerpo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, para que puedan solicitarlas por conducto reglamentario, quienes tengan derecho a ello, dentro del plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de la inserción de la presente en el «Boletín Oficial del Estado», alegando los méritos, servicios y circunstancias que justifiquen su pretensión, siendo de rigurosa observancia lo dispuesto en la Orden ministerial de 3 de diciembre de 1953 («Boletín Oficial del Estado» del 9).

Primera.—Jefe del Negociado de Estadística del Gabinete de Planes y Desarrollo de la Dirección General de Puertos y Señales Marítimas, con residencia en Madrid.

Segunda.—Jefe del Negociado de Tarifas y Reglamentaciones del Gabinete de Técnicas de Explotación de la Dirección General de Puertos y Señales Marítimas, con residencia en Madrid.

Tercera.—Jefe del Negociado de Instalaciones y Armamento del Gabinete de Técnicas de Explotación de la Dirección General de Puertos y Señales Marítimas, con residencia en Madrid.

Cuarta.—Director del Grupo de Puertos de Granada-Almería, con residencia en Motril (Granada).

Quinta.—Ingeniero Subalterno en la Quinta Jefatura Regional de Transportes, con residencia en Santander.

Madrid, 3 de enero de 1966. — El Subsecretario, Santiago Udina.

RESOLUCION del Centro de Estudios y Experimentación de Obras Públicas por la que se anuncia concurso-oposición libre para la provisión de una plaza de Taquimecanógrafo de tercera categoría para las oficinas centrales de dicho Centro.

Obtenida la conformidad de la Comisión Superior de Personal y de la Liquidadora de Organismos de la Presidencia del Gobierno y de acuerdo con lo dispuesto en el número 1 del artículo 82 de la Ley de 26 de diciembre de 1958 sobre Régimen Jurídico de las Entidades Estatales Autónomas y con cuanto dispone el artículo primero del Decreto 145/1964 y en cumplimiento del Decreto de 10 de mayo de 1957 y aclaratorios sobre Régimen General de Oposiciones y Concursos de los Funcionarios Públicos, se convoca concurso-oposición libre para cubrir una plaza de Taquimecanógrafo de tercera categoría para las oficinas centrales, con el haber anual de 15.480 pesetas, más dos pagas extraordinarias en los meses de julio y diciembre y una remuneración anual, que podrá llegar a 12.000 pesetas.

El concurso-oposición libre se regirá por las siguientes normas:

Primera.—Para tomar parte en el concurso se requiere:

- a) Ser español, de uno u otro sexo y no mayor de treinta y cinco años el día de la publicación del anuncio.
- b) No tener antecedentes penales.
- c) Acreditar buena conducta.
- d) No tener defecto físico, mental o enfermedad que le incapacite para el ejercicio de su cargo.
- e) Si es del sexo femenino deberá acreditar el haber hecho el Servicio Social.
- f) Los solicitantes deberán expresar en su instancia que deberán comprometerse, en su momento, a jurar acatamiento a los Principios Fundamentales del Movimiento Nacional y demás Leyes Fundamentales del Reino.

Segunda.—Los que deseen tomar parte en el concurso-oposición libre presentarán su solicitud en la Secretaría del Centro (Alfonso XII, 3, Madrid), dentro del plazo de treinta días, a partir de la publicación de este anuncio. Toda solicitud vendrá acompañada del recibo de haber abonado en la Habilitación del Centro de Estudios y Experimentación de Obras Públicas (Alfonso XII, 3, Madrid) la cantidad de doscientas pesetas en concepto de derechos de examen; también podrán ser presentadas las instancias y abonados los derechos de examen en las oficinas de Correos en la forma establecida en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo. Igualmente se indicará el domicilio del solicitante, manifestando, a su vez, expresa y detalladamente, que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas para concurrir al concurso-examen.

Tercera.—Transcurrido el plazo de presentación de instancias, se publicará en el «Boletín Oficial del Estado» relación de los concursantes admitidos. A los concursantes excluidos les asiste el derecho de presentar reclamación contra dicha exclusión, conforme a lo establecido en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, en un plazo de quince días, a contar del siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Cuarta.—En el «Boletín Oficial del Estado» en que se publique la relación antedicha y al menos con quince días de antelación se determinará: Lugar, día y hora donde ha de celebrarse el concurso-oposición libre, como asimismo se determinará la composición del Tribunal.

Quinta.—Los ejercicios versarán sobre los siguientes temas:

- 1.º Escritura al dictado tomado taquigráficamente y traducido de puño y letra del opositor.
- 2.º Escritura mecanográfica al dictado, en la que se deberá alcanzar un mínimo de 250 pulsaciones por minuto. Se tendrá en cuenta la velocidad, ortografía y pulcritud de los trabajos.
- 3.º Reproducción mecanográfica de trabajos técnicos.

Sexta.—Se considerará como mérito preferente acreditar conocimientos y experiencia en tareas de organización de oficinas, archivo, registro, sistemas de reproducción de documentos y similares.

Séptima.—En ningún caso podrá aprobarse a más de un opositor.

Octava.—El opositor admitido deberá tener en cuenta que sus funciones las realizará en Madrid.

Madrid, 28 de diciembre de 1965.—El Director, Carlos Benito.

RESOLUCION de la Jefatura de Obras Públicas de Guadalajara referente al concurso-oposición para cubrir plazas vacantes en la plantilla de esta provincia

Señalado el día 7 de febrero próximo para la celebración de los exámenes para cubrir las plazas vacantes en la plantilla del personal operario, en virtud del concurso-oposición a que se refiere el anuncio de esta Jefatura, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 293, de fecha 8 de diciembre último, se convoca a los concursantes admitidos relacionados a continuación para el citado día 7 de febrero, a las diez horas de la mañana, en los talleres de esta Jefatura, sitos en la carretera de Madrid, para practicar las pruebas de conocimiento y aptitudes:

Para la plaza de Contraamaestre:

1. D. Venancio Blanco Arranz.

Para la plaza de Inspector Revisor de Maquinaria:

1. D. Félix de las Heras Retuerta.